

**DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR LA CÁMARA DE SENADORES RELATIVO A FORTALECER LOS ESFUERZOS EN EL DISEÑO Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS QUE PERMITAN A LA CIUDADANÍA FAMILIARIZARSE CON EL MARCO MUNDIAL KUNMING-MONTREAL DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA, CON UN ENFOQUE PARTICULAR EN LA JUSTICIA INTERGENERACIONAL Y LA CONCIENCIA SOBRE BIODIVERSIDAD.**

Ciudad de México, a 17 de enero de 2025.

**Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna**  
**Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión**

**Presente**

Con fundamento en los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31, fracciones I y X, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir copia del oficio número SE/001/2025, suscrito por el ingeniero Raúl Jiménez Rosenberg, secretario ejecutivo de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.

En dicho oficio se responde el punto de acuerdo contenido en el diverso número DGPL-1P1A.-3410, signado por la senadora Verónica Noemí Camino Farjat, en su carácter de secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, relativo a fortalecer los esfuerzos en el diseño y promoción de programas educativos que permitan a la ciudadanía familiarizarse con el Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica, con un enfoque particular en la justicia intergeneracional y la conciencia sobre biodiversidad.

Le expreso mi mayor consideración y respeto.

Atentamente

Juan Ramiro Robledo Ruiz (rúbrica)  
Titular de la Unidad de Enlace

Ciudad de México, a 7 de enero 2025.

**Juan Ramiro Robledo Ruiz**

**Titular de la Unidad de Enlace**  
**Secretaría de Gobernación**  
**Presente**

Me refiero a su oficio SG/UE/230/1884/24 sobre el punto de acuerdo aprobado por el pleno, en el que se exhorta a esta Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio) a continuar y fortalecer los esfuerzos en el diseño y promoción de programas educativos que permitan a la ciudadanía familiarizarse con el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal (MMB-KM), con un enfoque particular en la justicia intergeneracional y la conciencia sobre la biodiversidad, que involucren activamente a las comunidades locales, con énfasis en la participación de jóvenes y mujeres.

Al respecto, le comento que esta Comisión nacional coordinó el proceso de establecimiento de Metas Nacionales en línea con el MMB-KM, cuya responsabilidad de implementación y cumplimiento corresponden a múltiples instituciones de la administración pública federal.

Cabe resaltar que la formulación de metas nacionales incluyó la organización de ocho talleres, de los cuales dos fueron con jóvenes (participaron 125 jóvenes de 27 estados de México) y con comunidades locales, pueblos indígenas y afroamericanas (57 participantes de 24 pueblos indígenas y afroamericanos de 20 estados), para identificar sus contribuciones a cada una de las 23 metas del Marco. Asimismo, se mantuvieron reuniones para definir las 48 metas nacionales, en las cuales participaron 130 mujeres y 84 hombres. Además, se ha participado en diferentes foros tanto de juventudes como mujeres para sensibilizar sobre los compromisos de México para el cumplimiento del MMB-KM.

Finalmente, la Conabio ha planteado la Meta Nacional 21, en el marco de sus atribuciones que indica Para 2030, México habrá consolidado el acceso a datos, información, conocimiento y herramientas sobre la biodiversidad, facilitando la toma de decisiones participativa y promoviendo una cultura de conservación y uso sustentable de la biodiversidad; con la cual se contribuirá como unidad coordinadora.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
Ingeniero Raúl Jiménez Rosenberg (rúbrica)  
Secretario Ejecutivo